

Un estudio sobre la negación en el niño *

Onésimo Juncos **

Escuela de Logopedia de Vigo.

INTRODUCCION

Se han realizado importantes estudios sobre la negación en el niño. Entre ellos, y con carácter predominantemente sintáctico, se encuentran los que establecen diferentes estadios de desarrollo a través de los que el niño accede al dominio de las reglas de la negación propias de su lengua (Klima, Bellugi, 1966, para el inglés; Wode, 1977; Tschang Zin Park, 1979, y Clahsen, 1983, para el alemán). Otras investigaciones se han centrado en el desarrollo semántico de la negación y persiguen delinear el proceso evolutivo de las diferentes categorías semánticas de la negación infantil. Entre los pocos trabajos sistemáticos en este sentido, tenemos la influyente clasificación tripartita de Bloom (1970, pág. 173): «no-existencia, rechazo, denegación»; el sistema de rasgos semánticos propuesto por McNeill, D., y McNeill, N. B. (1968) para los diferentes significados de la negación; y especialmente los estudios de Pea (1980, 1982), proponiendo una reformulación y ampliación de las categorías de Bloom.

El creciente interés por el estudio de los aspectos pragmáticos del lenguaje y su desarrollo (Bates, 1976; Ochs y Schieffelin, 1979) ha dado lugar a diferentes trabajos sobre la negación como mecanismo de la competencia comunicativa infantil. Así tenemos el artículo de Antinucci y Volterra (1975, 1979) sobre el desarrollo pragmático de la negación en el niño, el de Keller-Cohen y otros (1979), sobre el desarrollo de la negación discursiva, y el de Sylvester-Bradley (1981), sobre la negatividad en la relación niño-adulto.

El estudio que presentamos tiene como punto de partida el trabajo de Antinucci-Volterra. Se hace una crítica del mismo y se proponen unas alternativas sobre el uso de la negación en el niño, teniendo en cuenta las expresiones verbales y gestuales y las condiciones de interrelación oyente-hablante en que se producen. La investigación tiene como base los datos recogidos del lenguaje espontáneo de treinta niños con edades comprendidas entre los quince y los treinta y seis meses de edad.

* Este artículo ha sido posible gracias a la colaboración de los alumnos de primer curso de la Escuela de Logopedia de Vigo.

** *Dirección del autor:* Avda. de Sambil, Bloque 107, 2.º A. Vigo.

1. Antinucci y Volterra adoptan para el estudio de la negación infantil el modelo semántico generativo de Parisi y Antinucci (1973, 1976) que, en la línea de la semántica generativa desarrollada por Gordon y Lakoff (1971) construyen un modelo para incorporar el análisis semántico fenómenos de tipo pragmático como aspectos importantes.

En el modelo se representa el significado de un enunciado en dos partes: el performativo que representa el tipo de acto ilocucionario, declaración, petición, etc. (Searle, 1969), y «especifica el tipo de intención comunicativa del hablante» (Parisi-Antinucci, 1976, pág. 176); y la proposición que especifica el contenido del acto. Veamos en un ejemplo de los mismos autores (Antinucci-Volterra, 1975, pág. 236) la representación esquemática de un enunciado:



En los enunciados negativos, la negación forma parte del performativo, como acto de negar o intencionalidad negativa del hablante, y está asociado a una «cierta presuposición». La presuposición es un elemento clave en la explicación de los autores, siendo un concepto muy debatido en lingüística desde la distinción hecha por Keenan (1971), entre presuposición lógica o condiciones de existencia para que una oración pueda considerarse verdadera o falsa, y presuposición pragmática referida a opiniones, creencias o intenciones que deben compartir el oyente y el hablante como presupuestos para que se pueda comprender un enunciado (ver los comentarios sobre el tema en Sánchez de Zavala, 1976). Naturalmente, Antinucci y Volterra se refieren a presuposición pragmática como información necesaria para que se pueda comprender un enunciado, aunque no esté presente ni formando parte de la proposición ni del performativo. Por tanto, la estructura semántica completa de una frase negativa está formada por el acto de negar, incluido en el performativo, la proposición y la presuposición. En el ejemplo anterior la frase negativa correspondiente «Franco no está comiendo, está constituida por el performativo, «yo niego», la proposición «Franco está comiendo», y la presuposición o creencia del hablante, cuando se dirige al oyente con esta frase, de que éste tiene una expectativa positiva o cree que Franco está comiendo. El contenido semántico de la frase que comentamos es negar la creencia del oyente de que Franco está comiendo.

Aparte de una crítica global a los modelos semánticos generativos por parte, principalmente, de las posiciones interpretativistas, y en la que no entraremos (véase un recorrido histórico de la polémica en Newmeyer, 1980) consideramos que la reducción de los fenómenos pragmáticos a una «variedad del jardín de la semántica» dista mucho de ser una solución aceptable. En el caso de la negación que nos ocupa estamos de acuerdo con Gazdar (1979), en que las reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas cumplen, cada una de ellas, una función determinada y distinta. No se pueden reducir las condiciones de uso de la negación, ni la riqueza funcional de las expresiones negativas a un simple esquema formal constituido por un performativo común a todas ellas, el acto de negar, y a una presuposición que especifica muy poco las relaciones hablante-oyente y las relaciones hablante-oyente, entorno que tienen lugar en el momento de la negación.

2. «L'essenza della negazione consiste dunque nel rifiuto di una (implicita o esplicita) corrispondente frase positiva» (Antonucci-Volterra, 1975, pág. 236) *.

Esta afirmación general de los autores pone en evidencia el carácter de la negación como una operación sobre la correspondiente frase afirmativa. Parece existir una coincidencia básica entre muchos filósofos y psicólogos sobre el papel que cumplen las negaciones en el lenguaje: las negativas sirven para marcar una discrepancia de una asunción positiva que alguien, sea uno mismo y otro, presumiblemente cree; cuando un hablante emite un enunciado negativo presupone que el oyente asume como cierta la correspondiente frase positiva. «Cuando digo con verdad “esto no es azul” hay desde el punto de vista subjetivo una consideración de “esto es azul” seguida de rechazo» (Russel, 1968). «La proposition “cette table n'est pas blanche” implique que vous pourriez la croire blanche: je vous préviens, ou je m'avertis moi-même, que ce jugement est à remplacer par un autre» * (Bergson, 1970, pág. 738). Freud (1925) considera la negación como una forma de repulsa de una representación o pensamiento reprimido «que puede abrirse paso hasta la conciencia bajo la condición de ser negado». Pone algunos ejemplos de la práctica analítica, como cuando un paciente dice: «me pregunta usted quien puede ser esa persona de mi sueño; mi madre, desde luego, no». «Y nosotros rectificamos: se trata seguramente de la madre» (pág. 1134). (Puede verse también la negación en el psicoanálisis en Buelens, 1972.) Los trabajos de Wasson (1972a, 1972b), y Clark (1969, 1977) analizan la negación, aunque con modelos diferentes, como procesos cognitivos suplementarios sobre las correspondientes afirmaciones (véase también Valero, 1981).

Se ha dicho (Bosque, 1980) que la negación concebida así, como una «cierta operación» (de rechazo) sobre la correspondiente frase afirmativa, puede servir para explicar las órdenes negativas, por ejemplo. «No salgas a la calle» o «Prohibido fumar», pero no para explicar el uso de enunciativas simples: decir a un interlocutor «no llueve» no supone necesariamente que el oyente crea que llueve, sino que carece de esta información que es oportuna en el contexto en que

* «La esencia de la negación consiste, pues, en el rechazo de una (implícita o explícita) frase positiva correspondiente.»

* «La proposición “esta mesa no es blanca” implica que tú podrías creerla blanca; yo te prevengo, o yo me notifico a mí mismo, que hay que sustituir este juicio por otro.»

se dice (por ejemplo, para que salga de paseo). De esta manera se ha planteado una cierta ambigüedad en el uso de la negación, entre el acto de intencionalidad negativa o de rechazo sobre la correspondiente afirmación y la simple declaración. Creemos que esta ambigüedad solo puede despejarse deteniéndose a analizar las interacciones oyente-hablante en que son usadas distintas expresiones negativas, y en este sentido va encaminada nuestra investigación.

3. Los tipos de negación en el niño.

Teniendo en cuenta el modelo propuesto, los autores clasifican los enunciados negativos infantiles en cuatro grupos. Cada uno se caracteriza por dos componentes, el performativo o fuerza ilocutiva, y la presuposición. Los performativos están reducidos a dos: de tipo declarativo expresado en frases enunciativas, y de orden, expresados en frases imperativas o interrogativas.

En el grupo A se encuadran las órdenes negativas. Por ejemplo «No» (el niño quiere encender una lámpara, no quiere que su madre lo haga). El performativo es una orden expresada de forma imperativa, el hablante tiene la intención (performativo) de impedir la acción del oyente porque presupone que el oyente está haciendo o va a hacer tal cosa.

El grupo B, de negaciones enunciativas, incluye un performativo declarativo, el hablante tiene la intención de negar, niega que «p», porque presupone que el oyente cree «p». Ejemplo: «No quiere comer» respuesta del niño a la expresión de la madre «Mira que quiere comer», dale de comer.

El grupo C comprende las respuestas negativas a una orden. El performativo es una declaración y la presuposición la propia orden. Ejemplo: «No», respuesta a la orden «Baja de la mesa».

El grupo D incluye las respuestas negativas a una pregunta del tipo sí/no. Consiste en un performativo declarativo, aunque no hay rechazo a una afirmación del oyente, sino elección entre dos posibilidades ofrecidas en la pregunta. La negación ya está presente en la presuposición como posibilidad de elección. Este es el grupo más confuso, menos encuadrado en el modelo general y que da pie a la ambigüedad de la negación entre el rechazo de una presuposición o una simple declaración. En él se incluyen respuestas negativas muy diversas como: «No», respuesta a la pregunta, «¿es pequeñita la niña?»; «no», respuesta a «¿quieres naranja?»; las respuestas a las llamadas preguntas insinceras como «¿Ha cerrado la puerta el señor?» «No, la señora»; y respuestas del tipo «no sé», «¿dónde está?», «no sé».

Los criterios «estrictamente lingüísticos» (pág. 255) utilizados junto con la necesidad de encuadrar los enunciados negativos en los correspondientes diagramas de árbol con una sucesión de Predicados y argumentos (típicos de la semántica generativa) que incluyen como piezas básicas el performativo y la presuposición, hacen los grupos excesivamente rígidos para explicar el significado de las expresiones negativas infantiles. Además, los autores analizan simplemente las expresiones verbales, y al no tener presente las «protoexpresiones» negativas gestuales, pierden de vista la complejidad de los elementos que están presentes en la situación comunicativa total (no sólo lingüística) en que se producen las negaciones.

Consideramos que los grupos A (órdenes negativas) y C (respuestas negativas a órdenes) son básicamente correctos. Se corresponden a las expresiones más simples, y creemos también, más tempranas, del niño. Hay una coincidencia fundamental con otros autores en el carácter de rechazo de estas expresiones. Spitz (1957) analiza las primeras negaciones gestuales y verbales en el marco de la prohibición, Bloom, y Pea engloban estos dos grupos en la categoría semántica de «rechazo» (de una orden o acción). Sin embargo, encontramos expresiones muy frecuentes y características del tipo «no me lo cojas» y «no» como respuesta a órdenes «dame esto o aquello» que, aunque puedan encuadrarse en estos grupos, presentan elementos en el acto comunicativo, en concreto la presencia del objeto del deseo, que las hacen distintas de otras órdenes negativas o rechazo de órdenes. Como veremos más adelante, el valor significativo de estos enunciados, en que el deseo del objeto es esencial, se manifiesta tanto en expresiones gestuales (agarrar fuertemente el objeto) como en expresiones sintácticas (la aparición del posesivo «mío»).

Los grupos B y D, que corresponden a las declaraciones negativas, son los más ambiguos, especialmente el grupo D. En este grupo se incluyen enunciados negativos que no tienen similitud funcional, simplemente manifiestan coincidencia formal (y no todos) de ser respuestas a preguntas de tipo sí/no, o que ofrecen una doble alternativa de elección. No se puede comparar un «no» respuesta a «¿Quieres naranja?» (que puede ser en unas ocasiones respuesta a una pregunta y en otras respuesta negativa a una orden negativa formulada en forma interrogativa, con un significado, en este caso, «no quiero hacer lo que tú quieres que haga») con «no lo sé» respuesta a «¿Dónde está?» (que puede significar una declaración de imposibilidad para responder a una pregunta, o en otras ocasiones, una voluntad negativa de no constar a la pregunta, es decir, «no quiero contestar a tu pregunta»), o con otro enunciado como «no, la señora» a la pregunta «¿Ha cerrado la puerta el señor?», con lo que se corrige una presuposición del oyente.

Quedan aún otros enunciados negativos infantiles que no pueden incluirse en ninguno de los grupos propuestos. Nos referimos a las preguntas negativas del tipo «¿no ha venido papá?», o las preguntas muy frecuentes en los niños del tipo «¿por qué no?», por ejemplo, «¿por qué no se baña?».

En resumen, aunque algunos de los grupos propuestos tengan poder explicativo, consideramos la clasificación de los autores una falsa generalización y una restricción a la hora de encuadrar las expresiones negativas de los niños.

UN ENFOQUE PRAGMATICO-FUNCIONAL DE LA NEGACION EN EL NIÑO

Es necesario superar el estricto planteamiento pragmático-semántico para poder alcanzar mayor poder explicativo. La única manera de poder hacerlo es analizar cómo funcionan las negaciones infantiles mediante el estudio de las condiciones de relación hablante-oyente, de los diferentes usos y funciones que pueden cumplir, de su manifestación y desarrollo en la comunicación gestual y en los mecanismos sintácticos.

Hemos considerado de gran interés dos aportaciones importantes al estudio del lenguaje. La primera es el análisis de Halliday (1975-1979) de las diferentes funciones que cumplen los enunciados y del uso que de los mismos hacen los niños, pasando de usos muy concretos para la satisfacción de necesidades a usos sociales en que las reglas comunicativas y sintácticas hacen de ellos expresiones plurifuncionales. La segunda, es la contribución de Skinner (1957) al estudio funcional del lenguaje en que se determinan las condiciones de emisión de un enunciado (a pesar de las dificultades que supone el paradigma autocrítico en que sitúa la negación), y las condiciones bajo las cuales el niño aprende, en su contacto con la comunidad verbal, el uso de la negación.

Las negaciones del niño no pueden explicarse solamente mediante el performativo, intencionalidad negativa o acto de voluntad negativa y la presuposición. La voluntad negativa, en otras palabras, el «rechazo» de la afirmación correspondiente, surge en una relación concreta hablante oyente. Cuando la madre prohíbe al niño tocar un objeto peligroso, dice «no lo toques». Esta expresión manifiesta la voluntad negativa de la madre sobre la presuposición correspondiente: la madre no quiere que el niño toque el objeto porque cree que lo va a tocar. La expresión «no lo toques» se produce en determinadas condiciones: 1.º, en presencia de un objeto que la madre considera peligroso para el niño; 2.º, como manifestación de un estado o estados emocionales de la madre (temor ante el objeto, angustia ante la posibilidad de daño para el niño, etc.), que quiere comunicar y transmitir al niño mediante ciertos elementos comunicativos que están presentes en el enunciado, como es la entonación, o que lo acompañan (determinados gestos corporales); 3.º, como un acto, el acto de ordenar, que la madre considera eficaz para controlar la conducta del niño; 4.º, como una forma de transmisión socio-cultural por la que se interpreta el mundo: en este caso se transmiten las experiencias y conocimiento del carácter peligroso de ciertos objetos. Solo una consideración de estas condiciones puede clarificar la intencionalidad negativa de la madre, su acto de ordenar negativamente o prohibir.

La presuposición pragmática «es un concepto que debe discutirse en el nivel de la comunicación», en el sentido de «presuposición de la situación comunicativa» (Schmid, 1973, págs. 106-108), y no puede reducirse a la creencia de la afirmación correspondiente («la madre cree que el niño va a tocar el objeto» en el ejemplo que estamos discutiendo). La presuposición podría considerarse, «la serie de condiciones necesarias para que la expresión negativa sea apropiada al contexto» (Bates, 1976, pág. 24). Entre estas condiciones para usar adecuadamente un enunciado y hacerlo comprensible al oyente están los llamados «postulados conversatorios» (Griza, 1975). La orden «no lo toques, es emitida por la madre y comprendida por el niño, porque funcionan ciertas reglas de la conversación que son compartidas por ambos: porque se presupone que el enunciado es informativo (tiene contenido), que es verdadero, pertinente y claro (cuatro de los postulados conversatorios definidos por Grize). En la situación comunicativa, además de la presencia de estas reglas conversatorias, actúan también como presuposiciones: la expectativa o creencia de poder controlar la acción del niño; la creencia de que el niño puede hacerse daño con el objeto (expectativa que no tiene sentido en otros contextos culturales, pues ya

desde muy pequeños los niños están habituados a manejar objetos que nosotros consideramos peligrosos). La presuposición así entendida se corresponde con una serie de informaciones que han sido codificadas en la experiencia comunicativa del hablante y que le permitirán poder transmitir, de forma adecuada, una proposición al oyente. Pero presuponer no es exclusivamente codificar la información como objeto simbólico (Bates, 1976, pág. 33), «sino una actividad muy temprana, un proceso inherente en la selección de un contexto organizado, para ser codificado con exclusión de otros elementos». Presuponer es un acto (Ducrot, 1972) por el que se elige una sentencia o expresión adecuadamente al contexto para que la relación oyente-hablante sea posible y pueda continuar. Un niño, desde muy temprano en su actividad sensorio-motriz, aprende a seleccionar adecuadamente sus expresiones para hacer eficaz la comunicación: un llanto es pertinente para que la madre lo coja o le dé la comida, y en sentido negativo, para que no lo coja o no le siga metiendo la cuchara en la boca.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, nuestro estudio pretende hacer un análisis de las expresiones negativas de los niños y una clasificación de las mismas según su significado pragmático-funcional determinado por la situación en que se usan, las presuposiciones que actúan y las funciones que cumplen.

Aunque no es un estudio genético sobre la negación en el niño, resaltaremos los aspectos que nos parezcan relevantes comparando las edades de los niños.

1. Metodología

Se ha recogido en cinta magnetofónica el lenguaje espontáneo de treinta niños(as), con edades comprendidas entre los quince y los treinta y seis meses. Todos ellos pertenecen a un medio socioeconómico y cultural de tipo medio (hijos de profesores de EGB, asistentes técnicos sanitarios y administrativos). Algunos tienen el gallego como primera lengua, aunque no se ha tenido en cuenta el bilingüismo como factor determinante en este estudio.

Para cada niño se han realizado cuatro sesiones de treinta minutos de duración cada una, y en un período de tiempo que no supera los siete días. Las sesiones se corresponden a distintas situaciones de la vida ordinaria: la comida, el baño, los juegos, un paseo. Antes de las sesiones, los observadores mantenían un contacto con los padres y con los niños para tener una buena relación. Cada sesión completa era grabada en cinta magnetofónica por espacio de media hora. En cada situación, el niño estaba con la madre o el padre. A veces, se contaba también con otras personas muy relacionadas con el niño de forma habitual (otros niños, abuelos). En el momento de las grabaciones, ni los padres ni los observadores conocían el tema de la investigación, sólo sabían que se estaba haciendo un estudio sobre el lenguaje infantil. En las sesiones los observadores toman nota del contexto general (lugar, personas, objetos presentes, acción, etc.), y de las conductas no lingüísticas relevantes (gestos, movimientos o desplazamientos).

Posteriormente, se transcribieron todas las expresiones negativas escuchando varias veces las grabaciones. Al lado se anotaba el contexto

verbal y no verbal en que se producían. (Las transcripciones no se han ajustado al alfabeto fonético internacional, por no ser la fonética el objeto de estudio.)

2. Resultados

Se han clasificado las expresiones negativas en cinco grupos.

Grupo 1. «No quiero que me quites algo».

Una negación *n* pertenece a este grupo si cumple las siguientes propiedades: (dados siempre un hablante *H* que emite *n*, y un oyente *O* que recibe *n*).

- a) El hablante emite *n* si, y sólo si, el oyente emite *m*.
- b) La emisión *m* del oyente siempre es una expresión oral: «dame *x*», «da *x* a otro oyente», «¿me das *x*?», «das *x* a otro oyente?»; o una acción del oyente sobre *x*: coger o intentar coger; o ambas a la vez.
- c) *X* es un objeto que pertenece al hablante.

En este grupo se incluyen expresiones gestuales tales como: esconder el objeto, lo aprieta entre sus manos, lo aprieta contra sí, gritar, llorar, negar con la cabeza. Estas expresiones aparecen solas en los niños más pequeños (Víctor, quince m.; Pablo, dieciséis m., y Alejandro, dieciocho m.). En ocasiones acompañan a expresiones orales en niños de mayor edad. En las expresiones orales encontramos desde la más simple «No», presente en todas las edades, hasta otras que varían en complejidad como «No, es mío», «No la cojas, es mía», «No quiero, me gustan mucho».

El análisis de este grupo incluye una presuposición: el hablante presupone que el oyente quiere quitarle *x*, y una doble función: el hablante utiliza la expresión para controlar la acción del oyente, para impedir que le quite *x*, además de manifestar su deseo de *x* (no quiere abandonar *x*). La doble función reguladora y personal que ya está presente en las expresiones gestuales más tempranas, esconder el objeto, gritar, se va concretando y desarrollando con el aprendizaje de la sintaxis. En todas las expresiones orales, excepto en «No», se manifiesta gramaticalmente la referencia al objeto, bien como una orden sobre él «No lo cojas», bien como posesión «No, es mío» de forma directa o indirecta, como en la expresión «No son tuyas». Incluso se van añadiendo a las funciones básicas otras funciones complementarias que enriquecen la capacidad comunicativa de los enunciados. Así «No, que tú tienes uno más grande» (Rubén, veintiocho m.) y «No quiero, me lo como yo», añaden contenido informativo a la expresión negativa fundamental.

La plurifuncionalidad de las expresiones se aprende en el contacto con la comunidad verbal de la que el niño forma parte. Veamos un pequeño episodio verbal: A Pablo (dieciséis m.) le pide su madre un muñequito que tiene en sus manos. «¿Me das el muñequito?», dice la madre. Pablo lo esconde. La madre insiste, «¿me lo das?» Pablo sigue apretando su muñeco. La madre se lo quita. Pablo grita. El niño aprende que esas preguntas (como las órdenes) son avisos o amenazas que anteceden a la pérdida del objeto. De igual manera aprende que las expresiones negativas, principalmente «no», pueden detener esa activi-

dad del oyente, ayudándole en sucesivos episodios a detener esa actividad y a manifestar su desagrado por esa acción.



Grupo 2. «No quiero hacer lo que tú quieres que haga»

Coincide básicamente con el grupo C de Antinucci y Volterra. Se incluyen las negaciones que cumplen las siguientes propiedades:

- a) El hablante emite *n* si, y sólo si, el oyente emite *m*.
- b) *m* es siempre: una expresión oral, «haz *p*», «¿haces *p*?», «¿quieres hacer *p*?»; o una acción, hacer o intentar hacer que el hablante haga *p*; o ambas a la vez.
- c) *p* es siempre una acción que ha de ser ejecutada por el hablante.

Estas negaciones son respuestas a órdenes (o preguntas que para el hablante tienen la misma función que las órdenes) o a acciones del oyente. El hablante presupone que el oyente quiere que haga *p*. Tienen también varias funciones: controlar la acción del hablante (autocontrol de su actividad) sustrayéndola al control del oyente, expresar el desagrado de hacer *p*, e informar al oyente de que no se cumplirá *p* (o que el hablante hará lo posible para que no se cumpla).

En los niños más pequeños encontramos sólo expresiones gestuales: gritos, lloros, reacciones violentas con manotazos, movimientos negativos con la cabeza (Víctor, quince m.; Pablo, dieciséis m.; Alejandro, dieciocho m.). A medida que se desarrolla el lenguaje, la respuesta negativa se va gramaticalizando. De la negación de objeto (neg-objeto) en «No gayú» (le obligan a comer cun yogurt) y «Popeye no» («¿Cogemos el cuento de Popeye?») se pasa a la negación de la acción a la que se le quiere obligar (neg-verbo) en «Non quero desir» (Rocío, treinta y tres m.). En Jorge, de treinta y cuatro m., encontramos una expresión muy elaborada del lenguaje adulto «yo que sé» (ante la orden «Dile cómo se juega»), que aunque no tiene partícula negativa sirve como negación a una orden de igual modo que otras como «Déjame en paz», o «yo paso». Como en el grupo anterior, aumenta con la edad el contenido informativo asociado a estas negaciones, como en el caso de «Yo no quiero (porque) tengo vergüenza» (Puri, treinta y seis m. (cuando le piden que cante).

Hemos encontrado ciertas expresiones negativas que consideramos variantes de este grupo. En primer lugar tenemos una serie de respuestas como «Nada», «No sé», «Yo no sabo», en las que queda claro que el niño no quiere contestar a las preguntas como «¿Qué hiciste en la guardería» o «¿Dónde está la caja?» (que el niño acaba de esconder). El niño presupone que el oyente quiere que conteste a su pregunta y presupone también que el oyente conoce la respuesta. Estas negaciones corresponden a niños más desarrollados (hemos encontrado la primera a los veintisiete meses).

Otra variante está constituida por expresiones con las que el niño comunica su incapacidad para hacer lo que le piden que haga, «yo no puedo hacer lo que tú quieres que haga». Ejemplo: «Yo no puedo contarlo» (le piden que cuente un cuento).

Grupo 3. «Yo no quiero que hagas lo que estás haciendo o vas a hacer»

Corresponde exactamente al grupo B de Antinucci y Volterra, que es el más simple en su análisis. Son órdenes negativas ante una acción del oyente. El hablante presupone que el oyente va a hacer *p*. El efecto de la expresión negativa es claro, la acción del oyente se detiene. Como hemos dicho, es el grupo más simple y, junto al grupo 1, el más primitivo en cuanto al aprendizaje de la funcionalidad negativa en el niño. El efecto de «No» en las órdenes es claramente observado y asimilado por el niño. «El niño pequeño oye “¡no!” como ocasión bajo la cual alguna actividad debe ser detenida para poder recibir un reforzamiento positivo o evitar una estimulación aversiva» (Skinner, 1957, pág. 223).

Encontramos expresiones gestuales, gritos, lloros y expresiones orales, que a medida que van haciéndose más complejas sintácticamente van añadiendo también contenido informativo, enriqueciendo la función original de impedir la acción del oyente. Vemos, por ejemplo, dos expresiones negativas complejas «No, ni un poco» (Alberto, treinta y cuatro m.) y «No, aún no» (Rubén, treinta y cuatro m.) en que la negación de cantidad y de tiempo se usa con dos locuciones negativas, «ni un poco» y «aún no». En otras, como «Así no, si no se estropea el lápiz», y «No, porque no se mete», el hablante informa sobre circunstancias referidas a la acción que se intenta negar.

Situamos en este grupo expresiones que corresponden a una interiorización de la orden negativa (la «autoprohibición» de PEA, 1980). No la consideramos como PEA, una categoría específica, sino una orden negativa en que hablante y oyente es el mismo sujeto. Cuando Nice (veintitrés m.) utiliza el enunciado «¡mesa no!» está ordenándose a sí misma no subir a la mesa, como antes le había ordenado su mamá. Loli (treinta y tres m.) dice «no se come», refiriéndose a un lápiz que antes había mordido, está repitiéndose una orden que antes le había hecho el observador. Es curioso considerar que al utilizar estas expresiones los niños lo hacen dirigiéndose, con la mirada, al oyente, como en un intento de anticipar la orden, que ellos ya han oído en otras ocasiones y esperan que se vuelva a repetir.

Grupo 4. «No quiero que creas *p*»

Es un grupo muy amplio y en él queremos aclarar las ambigüedades y dificultades que plantea el grupo D de Antinucci y Volterra. Lo dividimos en varios subgrupos para después ver los rasgos definitorios generales.

A) Respuesta negativa a una pregunta

El hablante presupone que el oyente cree que *p*. Con su respuesta el hablante informa de que «no *p*» y/o «*q*». Ejemplos: la madre pregunta «¿es un pajarito esto?», el niño responde «No, es un niño» (Iria, veintiocho m.); «¿Quién le pintó el pelo a la niña?», respuesta, «Nadie, se lo pintó sola» (Liliana, treinta y dos m.)

B) Negación a una declaración afirmativa

La presuposición es la misma que en el anterior, aunque puede estar

basada en afirmaciones del oyente que no están presentes de forma inmediata antes de emitir la respuesta. Por ejemplo: Rubén (veintisieste m.) va a cerrar la puerta y dice «No hago Luido», porque en otras ocasiones le habían reñido por dar un portazo. Con estas expresiones, además de comunicar una información, el hablante manifiesta la confianza en sí mismo ante un enunciado del oyente, que puede ser engañoso o de desconfianza. Ejemplo: María (veintisiete m.) dice «No me cae» ante la advertencia de su madre «Te vas a caer». Jorge (treinta y cuatro m.) «Qué va, es un coche», ante la expresión «Está tocando el reloj de la calle».

C) Negación de una expectativa propia

En estas negaciones el hablante actúa a la vez de oyente y sus expresiones van dirigidas fundamentalmente a sí mismo, aunque también en ocasiones van dirigidas a otro oyente. Se encuentran en los monólogos, pero también en los diálogos. La presuposición del hablante es «yo creía que p», acompañada a veces por «tú creías que p». Su función es informarse a sí mismo y a otro de que «no p». También expresar sorpresa, decepción, indignación. Son enunciados que no van precedidos por ninguna afirmación inmediata del oyente. Ejemplos: María (veintisiete m.), cogiendo la tapa del cassette y buscando la cinta, dice «No está, no hay». Rubén (veintisiete m.) quiere montar a los columpios, los toca y los encuentra mojados, por fin encuentra uno seco y dice «No está mollado, está limpio».

D) Respuesta negativa con carácter informativo

Existen determinadas negaciones que no niegan directamente una presuposición afirmativa. El niño presupone que el oyente necesita una información y se la ofrece para completarla o para orientar la acción. Estas negaciones plantean un problema, ¿por qué la información se expresa en forma negativa, en lugar de usar una afirmación? Podemos decir que en ellas se manifiesta una cierta ambigüedad entre ofrecer una información y negar una presuposición. María (treinta y dos m.) está contando a su madre lo que ha hecho y dice: «Fuimos a la modista y no salían coches, salí yo a la acera y no venían coches; no venían coches». De esta manera informa a su madre de que no venían coches para negar el posible miedo de la madre a que la atropellase alguno. María (treinta y seis m.) está con su madre, que pinta un muñeco, María le dice «Ahora pies, que no tiene», ofreciendo a su madre este dato porque presupone que no se ha dado cuenta.

En todo el grupo cuatro, en todas sus variantes, las negaciones tienen función predominantemente informativa. El niño informa al oyente para corregir sus presuposiciones u orientar su acción, porque considera que no están de acuerdo con el contexto en que se da el acto comunicativo. En todas ellas el hablante presupone que el oyente cree p. Incluso en el subgrupo D, que manifiesta cierta ambigüedad entre información y corrección de una presuposición afirmativa, hemos visto cómo esta última operación está presente. Sólo así se explica que el niño elija un enunciado negativo para cumplir una función informativa. En este grupo se expresan juicios lógicos de verdad sobre las proposiciones, pero creemos que su valor funcional es más amplio y que no pueden reducirse a una categoría semántica como hace PEA, R. D.

□□□□ (1980, pág. 164) con su «Truth-functional negation», o Bloom (1970, pág. 173), con el grupo de «denial».

Grupo 5. Te pregunto si «no-p» y/o por qué «no p»

Hemos agrupado así una serie de negaciones que tienen forma interrogativa. Son las preguntas negativas. El niño las usa para solicitar del oyente una información que le permita resolver el conflicto planteado entre una presuposición anterior de que *p*, y la presuposición de la posibilidad de que *no-p*, elaborada a partir de los indicios contextuales presentes. La función de estas negaciones consiste en solicitar información para elegir entre *p* y *no-p*, elección que sólo es posible con la intervención del oyente a quien va dirigida la pregunta. Se expresa también el estado de duda o sorpresa en que se encuentra el hablante.

Veamos algunos ejemplos: «¿Copeta no está en tata?» (Copeta no está en casa) (Rubén, veintisiete m.); después de decirle al observador que Copeta, la perrita, no está. El niño suponía que la perra estaba en casa, pero la intervención de un elemento del contexto, la observación verbal del oyente, es un indicio de que «*no-p*». Hace su pregunta para confirmar *no-p* y para expresar su sorpresa. «¿A mí no me llevas?» (Rubén, veintiocho m.); el niño está dentro del coche con el observador; el observador sale en primer lugar. El niño suponía que va a salir del coche, pero la salida del observador le hace presuponer que no lo va a llevar con él.

Consideramos una variante en este grupo las preguntas del tipo «por qué no...». Con ellas el niño pide información sobre las razones por las cuales no se cumple su presuposición. Ejemplo: «No se baña, ¿por qué no se baña?» (Liliana, treinta y dos m.). Pregunta por un cangurito (en una lámina) que está a la orilla del río. La niña suponía que el cangurito se iba a bañar, al comprobar que no lo hace, pregunta los motivos para poder rechazar su antigua presuposición.

Las primeras preguntas negativas las hemos encontrado en niños de veintisiete meses. Aunque la edad de aparición sea discutible, pensamos que para dominar la funcionalidad de las preguntas negativas se necesita un buen desarrollo del lenguaje. Estas expresiones, junto con las del grupo anterior, creemos que son las más tardías en el lenguaje infantil (las del grupo cuatro las hemos encontrado a partir de los veinte meses). No tienen tampoco protoexpresiones gestuales, porque la funcionalidad se realiza a través de marcas gramaticales.

CONCLUSIONES

Hemos analizado y clasificado las expresiones negativas de los niños atendiendo a su funcionalidad, en un intento de superar un estricto análisis de categorías semánticas o de un modelo semántico-generativo. Si comparamos los grupos establecidos con los grupos de Antinucci y Volterra, veremos que hay muchas coincidencias. Las diferencias fundamentales se observan en el tipo de análisis de todos los grupos, y en la inclusión de los grupos 1 y 5. Creemos que sólo un análisis funcional puede descubrir la riqueza comunicativa y, por tanto, las

diferencias, de expresiones negativas que estructuralmente son iguales o muy parecidas.



No hemos pretendido establecer ningún modelo de la negación en el niño, sino simplemente aplicar un análisis funcional que pudiera ayudarnos a comprender por qué y cómo utiliza el niño sus expresiones negativas. Creemos que la validez de este análisis ha de seguirse estudiando con nuevas recogidas de datos y también con trabajos experimentales. El método naturalista que hemos empleado nos ha servido para recoger datos sobre la producción y el uso de las negaciones en el lenguaje espontáneo del niño y en contextos naturales de su vida.

A pesar de la aparente ambigüedad de muchas expresiones negativas entre el rechazo de una afirmación y la simple información declarativa, pensamos que en el uso que hace el niño de las expresiones negativas, siempre está presente una presuposición sobre la afirmación correspondiente. Gracias a la presuposición, que el niño puede dominar como «objeto simbólico» o como operación de elección adecuada de una expresión al contexto en el cual actúa, puede explicarse el hecho de usar las negaciones incluso para ofrecer o pedir información. La negación en el lenguaje infantil tiene un valor funcional básico: evitar una acción o corregir una información. En el desarrollo de la comunicación, las expresiones negativas van adquiriendo un carácter plurifuncional: sirven al niño para controlar una acción, corregir una información y expresar una emoción.

Resumen

Con este artículo intentamos estudiar la función de la negación en el lenguaje infantil, y hacemos una crítica del estudio «pragmático» realizado por Antinucci y Volterra.

Se ha grabado el lenguaje espontáneo de treinta niños con edades comprendidas entre 1,0 y 3,0, durante cuatro sesiones de treinta minutos para cada uno. Se han analizado y clasificado en cinco grupos todas las expresiones negativas atendiendo a la particular situación del hablante (presuposiciones incluidas) y a los efectos sobre el oyente.

Se concluye que las expresiones negativas del niño tienen un valor plurifuncional: el niño las usa para controlar una acción, corregir una información y expresar una emoción. Esta plurifuncionalidad la va adquiriendo en el contacto con la comunidad verbal de la que forma parte.

Summary

This paper is an attempt to explore the function of negation in children's natural language, and a critique of the «pragmatic» approach with reference to Antinucci-Volterra's work.

The spontaneous language of thirty children at the ages 1,3-3,0, each on four sessions (30 m), was recorded. Analysing the negatives utterances, five groups can be distinguished according to particular situations and presuposition of the speaker and the particular effects on the hearer.

We conclude that the child negations have a plurifunctional value: for controlling the action, correcting informations and showing emotions.

Résumé

Notre intention, au long de cet article, est d'étudier la fonction de la négation dans le langage infantile, et de présenter une critique de l'étude «pragmatique» réalisée par Antinucci et Volterra.

Nous avons enregistré le langage spontané de trente enfants entre 1,3 et 3,0 ans pendant quatre sessions de trente minutes pour chacun. Nous avons analysé et classé en cinq groupes toutes les expressions négatives en portant une attention spéciale à la situation particulière de l'enfant qui parle (présuppositions incluses) et les effets obtenus sur l'interlocuteur.

• Nous en arrivons à la conclusion que les expressions négatives chez les enfants ont une valeur plurifonctionnelle: contrôler une action, corriger une information et exprimer une émotion. Cette plurifonction s'acquiert et se développe en contact avec la communauté verbale à laquelle l'enfant appartient.

Referencias

- ANTINUCCI, F., y VOLTERRA, V.: «Lo sviluppo della negazione nel linguaggio infantile: uno studio pragmatico». *Lingua e Stile*, 1975, 10, 231-260.
- ANTINUCCI, F., y VOLTERRA, V.: «Negation in Child Language: A Pragmatic Study». En OCHS, E., y SCHIEFFELIN, B. *Developmental Pragmatics*. Nueva York, Academic Press, 1979.
- BATES, E.: *Language and context. The acquisition of pragmatics*. Nueva York, Academic Press, 1976.
- BERGSON, H.: *Oeuvres*. París. P. U. F., 1970.
- BLOOM, L.: *Language development: Form and function in emerging grammars*. Cambridge, Mass. MIT Press, 1970.
- BOSQUE, I.: *Sobre la negación*. Madrid. Cátedra, 1980.
- BUELENS, J.: «Negations in Freud». *Logique et Analyse*, 1972, 57-58, 319-331.
- CLAHSEN, H.: «Some more remarks on the acquisition of German negation». *J. Child Language*, 1983, 10, 465-469.
- CLARK, H. H.: «Linguistic processes in deductive reasoning». *Psychological Review*, 1969, 76, 387-404.
- CLARK, H. H.: *Psychology and Language. An Introduction to Psycho-Linguistics*. Nueva York, H. B. J., 1977.
- DUCROT, O.: *Dire et ne pas dire. Principes de sémantique linguistique*. París. Herman, 1972. (Ver al castellano, *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona. Anagrama, 1982.)
- FREUD, S.: *Obras completas*. II. Madrid. Biblioteca Nueva, 1968.
- GAZDAR, G.: *Pragmatics: Implicature, Presupposition and Logical form*. Nueva York. Academic Press, 1979.
- GORDON, D., y LAKOFF, G.: «Conversational postulates». *Papers from The Seventh Regional Meeting of The Chicago Linguistic Society*, 1971, págs. 63-84. (Versión española «Los postulados conversatorios», en SÁNCHEZ DE ZAVALA, V. —comp.— *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*. T.2., págs. 367-403. Madrid. Alianza, 1976.)
- GRICE, H. P.: «Logic and conversation». En COLE, P., y MORGAN, J. (Eds.) *Syntax and Semantics*. V.3. 41-58. Nueva York, Academic Press, 1975.
- HALLIDAY, M. A. K.: «Language structure and language function». En LYONS, J. *New horizons in linguistics*. Baltimore. Pelican, 1970. (Versión al castellano, «Estructura y función del lenguaje», en LYONS, J. *Nuevos horizontes de la lingüística*. 145-175. Madrid. Alianza, 1975.)
- HALLIDAY, M. A. K.: *Explorations in the functions of language*. Edward Arnold, Dondon, 1973. (Versión al castellano *Exploraciones sobre las funciones del lenguaje*. Barcelona. Científico y Técnica, 1982.)
- HALLIDAY, M. A. K.: *Learning how to mean: explorations in the development of language*. Londres. Arnold, 1975.
- KEENAN, Ed.: «Two kinds of Presupposition in Natural Language». En FILMORE, Ch., y LANGENDOEN, D. T. (Eds.), *Studies in Linguistic-Semantic*. Nueva York, Rinehart and Winston, 1971.
- KELLER-COHEN, D.; CAYO CHALMER, K., y REMLER, J.: «The development of Discourse Negation in Nonnative Child». En OCHS, E., y SCHIEFFELIN, B. *Developmental Pragmatics*. Nueva York. Academic Press, 1979.
- KLIMA, E. S., y BELLUGI, U.: «Syntactic regularities in the speech of children». En LYONS, J., y WALES, R. (Eds.) *Psycholinguistics Papers*. Edimburgo. Edinburgh Univer. Press. 1966, 183-219.
- MCNEILL, D., y MCNEILL, N. B.: «What does a child mean when he says "no"?» En ZALE, D. (Ed.) *Proceedings of the conference on language and language behavior*. Nueva York. Appleton Century, 1968.
- NEWMAYER, F. J.: *Linguistic Theory in America. The First Quarter Century of Transformational Grammar*. Nueva York, Academic Press, 1980. (Ver al castellano, *El primer cuarto de siglo de la gramática generativo-transformatoria (1955-1980)*. Madrid. Alianza, 1982.)
- OCHS, E., y SHIEFFELIN, B.: *Developmental Pragmatics*. Nueva York. Academic Press, 1979.
- PARISI, D., y ANTINUCCI, B.: *Elementi di grammatica*. Boringhieri. Torino, 1973. (Vers. al inglés, *Essentials of Grammar*. Nueva York. Academic Press, 1976.)
- PEA, R. D.: «The development of negation in early child language». En OLSON, D. *The social foundations of language and thought: essays in honor of J. J. Bruner*. Nueva York. Norton, 1980, 156-186.
- PEA, R. D.: «Origins of verbal logic: spontaneous denials by two and three-year olds». *J. Child Language*. 1982, 9, 597-627.
- RUSSEL, B.: *El conocimiento humano*. Madrid. Taurus, 1968.
- SÁNCHEZ DE ZAVALA, V.: *Semántica y Sintaxis en la lingüística transformatoria*. Madrid. Alianza, 1976.
- SCHMID, S. J.: *Teoría del texto*. Madrid. Cátedra, 1978.
- SEARLE, J.: *Speech Acts*. Cambridge. Cambridge University Press, 1969 (Versión al castellano, *Actos del habla*. Madrid. Cátedra, 1980.)
- SPITZ, R. A.: *No and yes. On the genesis of human Communication*. Nueva York. Int. Univ. Press, 1957. (Versión al castellano *No y sí. Sobre la génesis de la comunicación humana*. Buenos Aires. Hormè, 1978.)
- SYLVESTER-BRADLEY, D.: «Negativity in early adult-infant exchanges». En ROBINSON, W. P. (Ed.), *Communication in development*. Nueva York. Academic Press, 1981.
- SKINNER, B. F.: *Verbal Behavior*. Nueva Jersey. Prentice-Hall, 1957.
- TSCHANG-ZIN, P.: «Some facts on negation: Wode's four-stage developmental theory revisited». *Journal of Child Language*. 1979, 6, 147-151.
- VALERO, B. E.: «El procesamiento cognoscitivo de las oraciones negativas». *Estudios de Psicología*. 1981, 5-6, 201-214.
- WASON, P. C.: «In real life negative are false». *Logique et Analyse*, 1972, 57-58, 17-38.
- WASON, P. C., y JOHNSON-LAIRD, P. N.: *Psychology of reasoning. Structure and Content*. Londres. B. T. Batsford, 1972. (Ver al castellano *Psicología del razonamiento*. Madrid. Debate, 1980.)
- WODE, H.: «Four early stages in the development of negation». *J. of Child language*, 1977, 4, 87-102.